

Fecha 29.10.2024	Sección Mercados	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

#DISCUSIÓN MÉXICO YE U

Esperan dictamen del maíz



SE ESPERA UNA RESOLUCIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL PRÓXIMO MES, Y DEPENDIENDO DEL FALLO, LO ANALIZAREMOS.

MARCELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA CANAMI

LA CANAMI DIJO QUE VAN A ANALIZAR LA DECISIÓN DEL PANEL

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Marcela Martínez Pichardo, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Maíz (Canami) reconoció que el maíz transgénico “es ya un tema que se discute entre países (a través de la instalación del Panel de controversias establecido al amparo del Tratado entre México Estados Unidos y Canadá T-MEC) y se espera una resolución en los primeros 15 días del próximo mes, y dependiendo del fallo, lo analizaremos”.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Martínez Pichardo no quiso pronunciarse a favor o en contra del uso del maíz

79

PRODUCTOR DE MAÍZ, ES MÉXICO EN EL MUNDO.

45

MILLONES DE TONELADAS ES EL CONSUMO NACIONAL DE MAÍZ.

ASÍ EN MÉXICO

27.5

MILLONES DE TONELADAS LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN EL PAÍS EN 2023.

transgénico, que el gobierno de México prohibió el sexenio pasado a través de dos decretos: el primero del 31 de diciembre de 2020 y un segundo decreto del 13 de febrero de 2023, lo que ocasionó que en agosto de 2023, Estados Unidos solicitará la instalación del panel de controversia contra México para analizar productos de biotecnología agrícola, específicamente maíz genéticamente modificado.

Sin embargo, en varias ocasiones la Canami había solicitado al gobierno mexicano la evidencia científica que demostrara que este tipo de maíz fuera dañino para la salud y por tanto, la razón para no utilizarla en la elaboración de productos derivados de la masa como tortillas, harina o tostadas, entre otros.

Para la cámara, el caso cada vez se complica más, porque Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ha dicho que una de sus prioridades es elevar a rango constitucional la prohibición del maíz transgénico, esto aun cuando no se ha obtenido la resolución del panel de controversia considerado en el T-MEC. ●



Página 1 de 2
\$ 103600.00
Tam: 400 cm2

Fecha 29.10.2024	Sección Mercados	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

CONFLICTO EN PUERTA

1

- En Estados Unidos consideran que la restricción al maíz en México viola el T-MEC.

2

- La nueva reforma al uso del maíz transgénico puede impactar el tipo de cambio: Banco Base.

3

- México es deficitario en su producción de maíz en casi la mitad de lo que consume.



FOTO: CUARTOSCUIRO